

**ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO
PARA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS**

(Período 2 años)

LA SECRETARIA GENERAL

HACEN CONSTAR:

Que realizado el escrutinio y contabilizados los votos enviados por correo electrónico a la Rectoría, para la elección de Representante de los EXRECTORES ante el Consejo Directivo de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, se obtuvieron los siguientes resultados:

CONSEJO DIRECTIVO

TOTAL VOTOS	LETRAS	NÚMERO
Número Total de Votos	Ocho	8
Número de Votos en Blanco	Cero	0
Número de Votos Nulos	Uno	1
Número de Votos no Marcados	Cero	0
Número de Votos Quemados	Cero	0
Votos por Andrés Felipe Betancourth López	Cinco	5
Votos por Darío Antonio Pardo	Dos	2

Candidato Electo: ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ

OBSERVACIONES: Se anula el voto de la Dra. Mandina Quizza Tomich, por cuanto la certificación como rectora corresponde al INTEP de Roldanillo Valle y no corresponde a una ex rectora de Institución de Educación Superior pertenecientes al eje cafetero, tal como lo establece el Estatuto Interno, el Acuerdo No. 008 de 2005 y la Resolución No. 640 de 2017.

Para constancia se firma en Pensilvania, Caldas, a los veintidós (22) del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).


ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
Secretaria General

Revisó: Juan Pablo Herrera Arce, Asesor de Control Interno